ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Viérnes 9 de Octubre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,418

Almanaque

Hoy viérnes 9—Santos Dionisio Areopagita y Gisleno.
Van 283 dias transcurridos, faltando 83 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y se pone á las 6 h. y 14 m.
Luna nueva (4.º dia).

EL SIGLO

La ley del embudo

Estudiando el caso del mayor Iribar y los juicios emitidos por la prensa de oposicion, dijo hace dias lo siguiente el diario oficial:

«Mas de una vez hemos tenido que lamentar el extravío de criterio de una propaganda que en su afan de herir á todo trance á los gobernantes, poco ó nada se ocupa en mirar si con sus ataques no trabaja á subvertir por su base las mismas instituciones y poner en peligro las indiscutibles conquistas realizadas en estos últimos años. Entre estas conquistas, una, á buen seguro de las mas importantes, ha sido la completa reorganizacion del ejército que, mirado durante tanto tiempo como una amenaza para la estabilidad de los poderes públicos, ha llegado en la actualidad, por su disciplina, subordinacion á la ley y acatamiento á las autoridades constituidas, á ser prenda segura de órden y garantia de respeto para las instituciones. A destruir los resultados de esta importante conquista propenden, sin embargo, con su extraviada propaganda todos los que toman actitudes de defensores de un militar que ha llegado á olvidar por entero los deberes de su cargo y las reglas de disciplina y subordinacion, sin las cuales no puede haber ni ejército bien organizado, ni garantias para la nacion.»

«¿Cómo, pues, puede la prensa de oposicion, concluye el órgano de palacio, sin volverse subversiva de las instituciones, admitir que los militares en actividad ó en situacion de cuartel, se mezclen en las discusiones de la vida política de una manera activa y lleguen hasta asumir actitud y calidad de directores de movimiento y de instigadores de resistencias? ¿Cómo puede dejarse de encomiar la actitud enérgica del Gobierno que llama á estos militares al cumplimiento de sus deberes y les recuerda que no les dejará violar impunemente las leyes que mantienen la disciplina y la subordinacion? Si la prensa de oposicion fuese sincera y leal en sus declaraciones de amor al órden y al progreso institucional de la República, lejos de censurar, encomiaria sin reserva el proceder de un Gobierno que tiende á asegurar los progresos realizados en estos últimos años.»

Una contradiccion inexplicable señalaremos. En el propio número del diario oficial de donde tomamos los párrafos transcriptos, se publican las listas de las comisiones coloradas de Montevideo y delegados de los departamentos de campaña á la asamblea gubernista que ayer tuvo lugar en los salones de La Lira; y de ellas resulta que ocho generales y once coroneles apoyan incondicionalmente los planes de su superior gerárquico y se preparan á colaborar en los próximos comicios. Remacha el clavo una acta del Club César Diaz de Santa Lucía, en la que el presidente de ese Club, que es coronel de la nacion, expresó que sus esfuerzos y los de sus compañeros tendrian por objeto cooperar á la labor patriótica del jefe del Estado y del jefe político don Antonio Pan, agregando que habia dirijido con tal motivo un telegrama al señor Idiarte Borda ofreciéndole el concurso del Club político que presidia.

Asegura el mismo diario oficial en su número de ayer que «el Gobierno que hoy rige los destinos del pais, es como el de la defensa, un gobierno de libertad.» Y estampa estos nuevos párrafos:

«En vano han pretendido los adversarios de nuestro credo político hacer creer al pais que en el seno del Partido Colorado existian disensiones profundas y disolventes; cuando se ha llegado al momento supremo de la prueba, ha sido fácil constatar que los disidentes constituian una entidad numérica sin ninguna importancia, y que no ejercia ninguna influencia moral sobre la gran masa de los afiliados. Los trabajos de la titulada Junta Organizadora fracasaron y era inevitable, era lógico que fracasasen, porque la base sobre que ellos estribaban era falsa por completo. Obedeciendo á erróneos conceptos de exclusivismos personales, se pretendió que el Partido Colorado se preparase á la accion comicial haciendo prescindencia absoluta de los afiliados vinculados por sus cargos ó sus empleos al Gobierno. ¿Como podia pretenderse que el Partido Colorado, despues de alcanzada la direccion suprema de los destinos de la República, al precio de tantos grandes y generosos sacrificios hechos en aras de la patria y por la causa de la libertad, prescindiese del poder y excluyese de su seno á los ciudadanos que en el Gobierno se esfuerzan por dar realizacion eficaz al programa y á las aspiraciones comunes?»

De acuerdo con las doctrinas sustentadas por el diario oficial, un militar que sirve de instrumento al oficialismo elector, da ejemplos de disciplina y de subordinacion á las instituciones, mientras que reanuda la tradicion oprobiosa del motin del 15 de Enero todo el que trabaja en clubs políticos de carácter independiente. No escapa la prensa á esa extraña justicia distributiva. Cumple su mision el diario que aplaude á los militares que estrangulan el sufragio popular, y es subversivo el que no fustiga á los que en materia electoral se independizan del gobierno y trabajan por cuenta propia ó de su partido.

Figuran en el escalafon militar alrededor de dos mil seiscientos jefes y oficiales. Algunos de ellos ostentan galones muy bien conquistados. Otros, los han arrebatado en las marchantadas organizadas por los gobiernos colectivistas, con ocasion de cada lucha electoral, acaparando votos, dando á cada votante varios disfraces, ó contribuyendo en otra forma á la estrangulacion del sufragio popular. Hay de todo como en botica en el escalafon militar.

Si el presidente de la República hubiera prescindido de los militares para sus grandes farsas electorales, tendria el perfectísimo derecho de arrestar y llamar al órden á los jefes y oficiales que ahora se alistan en las filas de la oposicion y hacen apreciaciones desfavorables á las autoridades constituidas. Es el jefe superior del ejército y su autoridad no debe ni puede ser desconocida y combatida por sus propios subordinados. Pero el señor Idiarte Borda ha solicitado y obtenido el concurso de centenares de jefes y oficiales para estrangular el sufragio popular—y desde entonces el arresto del mayor Iribar es sencillamente una arbitrariedad, mejor dicho, una nueva aplicacion de la ley del embudo: lo ancho para los militares que ayudan en una funcion que no entra seguramente en los fines del ejército de línea; y lo angosto para los que en presencia de esos colegas que actúan en el escenario político como instrumentos del incondicionalismo, prefieren las corrientes de oposicion y combaten los planes del Gobierno.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Pacífico

Valparaiso, 8—Cambio á 17 1|2.

—Juan Clark ha concluido el arreglo con la casa Glace y Ca., para la continuacion del ferrocarril trasandino referente á la seccion chilena.

Apenas el Congreso se reuna le será presentada una solicitud para que el gobierno pueda pagar la garantia contra certificados de realizacion de los trabajos por secciones.

Espérase que antes de terminados dos años quedará lista la línea hasta Juncal, restando lo que pasará á traves de la cumbre central.

Si el Congreso no accediera, se ignora á qué recursos apelarán los interesados. El concesionario Juan Clark, irá á Buenos Aires á fin de mes.

—Anúnciase de Sucre que ha sido nombrado ministro boliviano en Chile, el doctor Telmo Ichazo.

—Mientras los principales productos chilenos bajan en Europa, el trigo subió nueve peniques, siendo su cotizacion 29 chelines.

—Se dice que será nombrado gobernador del territorio de Magallanes, Juan A. Magalhaes.

Ecos del Paraguay

Asuncion, 8—El tiempo continúa lluvioso.

Dícese que falta agua en el norte para los yerbales. Las chatas esperadas de Igatini hace 8 meses, no llegaron todavia.

El *Rápido* sigue para Buenos Aires. El *Olimpo* sale con cargamento de yerbas y cueros.

El patacho *San Cristobal* salió para Montevideo con maderas.

Se promulgó la ley de presupuesto general.

El Ministro de Instruccion autorizó á los consejos escolares á ejecutar judicialmente á las Municipalidades que no entregan la parte de sus rentas, destinadas á la instruccion pública.

Los cambios sin variacion; ofertas oro y papel argentino son abundantes.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 8—Produjo pésima impresion en el comercio, el proyecto presentado ayer á la Cámara por el diputado Medeiros acordando una moratoria de seis meses para todos los vencimientos comerciales.

Todos los diarios combaten el proyecto, manifestando que su adopcion minaria el crédito del Brasil en el extranjero, y expondria á que se acreditase que la República está en camino de quiebra general.

Dicen que á pesar de la grave crisis reinante el estado del comercio no es como para adoptarse medidas tan extremas, que solo pueden ponerse en vigencia durante una guerra ó una revolucion.

Es opinion que las Cámaras rechazarán el proyecto.

—El Presidente de la República está enfermo; los médicos ordenáronle descanso absoluto durante algun tiempo.

—En la conferencia del ministro Cerqueira y del señor de Martino, fijáronse las bases del nuevo protocolo para la liquidacion amigable de las reclamaciones pendientes y que las mayores que no se pudieran arreglar, fueran sometidas á un arbitraje.

—El ministro del Interior se preocupa con interés de las cuestiones de higiene y saneamiento de la capital.

El estado sanitario es excelente y la mortalidad por enfermedades epidémicas de todas clases es inferior á la de los años anteriores en la misma estacion.

—En la sesion de ayer, el señor Barcelos presentó á la Cámara de que forma parte una propuesta para que el gobierno pida una rendicion de cuentas al Banco de la República.

—Cambio á 8 11|16.

Los czares en Paris

Paris, 8—Esta mañana los soberanos rusos visitaron el Louvre y almorzaron en la embajada rusa.

Despues del almuerzo, el czar y la czarina, acompañados por el presidente Faure, salieron para Versailles.

El viaje se hizo en carretela, pasando el carruaje por los Campos Elíseos y la avenida del Bosque de Bolonia.

En todo el trayecto las ovaciones han sido todavia mas ruidosas que las anteriores.

Los soberanos parecian muy satisfechos de esas manifestaciones y saludaban graciosamente á la muchedumbre.

Paris, 8—El czar dió la suma de 100.000 francos para los pobres de Paris.

Esta tarde los soberanos fueron á visitar la manufactura de Sevres.

Sucesos de Oriente

Paris, 8—Se asegura que los gobiernos de Inglaterra, Francia y Rusia se han puesto de acuerdo para mandar una nota colectiva al gobierno turco, con el propósito de garantir la vida y propiedades de los armenios.

Guerra de Cuba

Nueva York, 8—El comité revolucionario cubano hace circular la noticia de la derrota completa del general Echague por las fuerzas que mandaba personalmente Maceo.

Insurreccion en Filipinas

Madrid, 8—Un telegrama de Manila dice que algunas partidas de insurrectos huyeron hasta las montañas, siendo muy difícil para las tropas españolas la persecucion.

Lóndres, 8—Los revolucionarios de Filipinas siguen la táctica de los insurrectos cubanos, haciendo una guerra de recursos que debido á la topografia de la isla, puede prolongarse indefinidamente.

Crisis ministerial en España

Madrid, 8—A consecuencia de graves divergencias en lo relativo á las cuestiones de Cuba y de las Filipinas, y á los comandos superiores de las fuerzas peninsulares en esas colonias, el ministerio presidido por el señor Cánovas del Castillo se encuentra en crisis.

No son extrañas á la situacion producida, las dificultades para llevar á feliz término el empréstito que negociaba en Paris y Lóndres, así como las dificultades porque pasa el erario español, con los enormes gastos que le exige la guerra de Cuba.

Colision

Lóndres, 8—Anúnciase que ayer de noche tuvo lugar en el canal de la Mancha una colision entre dos vapores ingleses.

Uno de los vapores se fué á pique inmediatamente, resultando 10 marineros ahogados.

Aumento de la escuadra inglesa

Lóndres, 8—El gobierno inglés ha resuelto aumentar la escuadra de algunos grandes cruceros y torpederos de alta mar.

Expedicion al Congo

Bruselas, 8—Ayer llegaron noticias del Congo, anunciando que las fuerzas del baron Dhanis adelantan siempre sin encontrar casi ninguna resistencia. El estado sanitario y moral de las tropas es excelente.

El Ejército de la Salvacion

Berna, 8—El general Booht jefe del Ejército de la Salvacion, continúa su gira en Suiza, dando conferencias en todas las ciudades y á las cuales asiste siempre mucha concurrencia.

La pena de muerte

Christiania, 8—La comision nombrada por el gobierno para modificar el Código Penal, sostiene la abolicion de la pena de muerte.

Venta de un ferro-carril

Lóndres, 8—El señor Cárlos Sandfor, ha ofrecido en venta el ferro-carril del Oeste santafecino. El sindicato á quien pensaba vendérselo, alega sin embargo, que el citado ferro-carril se halla mal construido, y por consiguiente no puede aceptar las condiciones bajo las cuales se le ofrece en venta.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 8—El Senado continuará esta tarde la discusion de las reformas á la administracion de Justicia.

—Los talleres ferrocarrileros y metalúrgicos siguen cerrados. Los obreros persisten en no volver al trabajo en las condiciones anteriores. *El Diario* acusa á los cabecillas de hacer presion con amenazas y pide al gobierno proponer al Congreso una ley que corte el mal.

—El intendente Alcobendas, despues de recibir la comunicacion del Concejo Deliberante que le obliga á respectar las ordenanzas municipales, insiste en no mantener la resolucion del primer momento, y no prestarle acatamiento.

No quiere aceptar la dimision del doctor Aranibar, de director del hospital San Roque, nombramiento que provocó el conflicto; acusó con la mayor indiferencia recibo de la nota del Concejo deliberante. Se preven nuevas serias complicaciones.

—Confírmase que surgieron nuevas dificultades con la casa Ansaldo de Génova, respecto á la entrega del Garibaldi. El gobierno ordenó al ministro Moreno demandarla. Reclámase el cumplimiento del contrato y una indemnizacion crecida por los perjuicios que ocasiona su proceder.

Buenos Aires, 8—La inhumacion en la colonia Esperanza de los restos del súbdito suizo José Dambert, muerto por un centinela, asumió el carácter de un meeting de protesta. El comercio cerró las puertas. El cadáver fué paseado á pulso al rededor de la plaza y colocado en el carro fúnebre en frente de la policía, en el sitio mismo en que cayó la víctima. En el cementerio pronunciáronse enérgicos discursos, condenando el proceder de la policía. El ministro suizo entabló la reclamacion correspondiente al gobierno santafecino. Este ordenó que se levante un sumario.

—Las pérdidas en el incendio de Córdoba calcúlanse en 400.000 pesos.

—A causa de polémicas violentas concertóse un duelo entre dos periodistas italianos pertenecientes á la redaccion de la *Italia al Plata* y al *Italiano*.

El lance debe efectuarse esta tarde, á sable de combate con punta doble filo.

ULTIMA HORA

Refuerzos á Zanzibar

Lóndres, 9—El almirantazgo dió las órdenes necesarias para que salgan á la brevedad posible tres cruceros mas para reforzar la escuadra británica que se encuentra en las aguas de Zanzibar.

Regreso al Cairo

Lóndres, 9—Telegramas llegados del Cairo anuncian que el general Kitchner, comandante en jefe de la expedicion al Sudan, salió de Dongola para el Cairo.

Los soberanos rusos

Paris, 9—Telegrafian de Versailles que los czares llegaron al castillo de esta ciudad en medio de una manifestacion de inolvidable efecto.

Los soberanos visitaron los jardines acompañados por el presidente Faure.

Accidente

Paris, 9—Telegrafian de Versailles que los caballos del carruaje del señor Cochery, ministro de Hacienda, escaparon sin poder ser dominados por el cochero. Unas veinte personas fueron derribadas, de las cuales tres resultaron heridas de gravedad.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 8—La acuñacion de monedas de nikel, terminará dentro de diez dias. Hoy se firmó el decreto de la emision.

—Los buques de la segunda division naval entraron al dock de La Plata para tomar carbon.

—El Senado continuó hoy la discusion de las reformas judiciales y sancionó ya varios artículos.

Resolvióse á pedido del senador Garcia, dirigir una minuta de comunicacion al Ejecutivo pidiéndole que incluya entre los asuntos á tratarse en la prórroga, la solicitud presentada el año pasado por los plantadores de caña de Tucuman, en la que pedian primas para la exportacion de azúcares.

COMERCIALES

Lóndres, 8—Dice el *Daily Telegraph* de hoy que Mr. Edward Herdmann, director del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, partió el viernes pasado para Rio Janeiro en representacion del comité de tenedores de bonos del ferrocarril de Leopoldina á Minas Geráes, con el objeto de hacer un arreglo sobre las deudas pendientes de la Compañía.

El señor Herdmann, al mismo tiempo estudiará la marcha de la sucursal del Banco de que es director, establecida en Rio Janeiro y cuyos beneficios contaba el directorio que fuesen mayor, atribuyéndose el resultado á la mala situacion comercial de ese mercado.

El señor Herdmann pasará despues á Montevideo y Buenos Aires y resolverá sobre el establecimiento de algunas sucursales en diferentes puntos de la República Argentina.

Amberes, 8—El mercado de lanas del Rio de la Plata se halla firme.

Esta mañana se han hecho negocios de regular importancia á 3.80 para Noviembre y al mismo precio para Marzo, todo tipo B peinada.

Lóndres, 8—Ha vuelto á subir el trigo del Rio de la Plata, cotizándose á 27 1|2 chelines, maiz á 12 chelines 9 peniques.

Amberes, 8—Trigo á 15 5|8 francos maiz á 7.50.

Deptford, 8—Se han vendido hoy los siguientes animales en pié, de procedencia argentina: 129 novillos desde 36 á 40 peniques y 108 carneros entre 38 y 40 peniques. Todo por stone de 8 libras.

Buenos Aires, 8—Hoy se expide el decreto poniendo en circulacion la nueva moneda de nikel.

Con el propósito de utilizar el encaje metálico de los Bancos de onzas y cóndores que no circulan, el ministro de Hacienda invitará esta tarde para una conferencia á todos los gerentes para que los entreguen á la Casa de Moneda con el fin de reacuñarlos en argentinos.

—Volvió á reaccionar el precio de los trigos. Se realizaron algunos lotes importantes de barletta superior á $ 8.50. Por tuselas se pagó el mismo precio.

—En maiz amarillo se nota tambien mas interés. Para consumo se pagó $ 2.50 y para exportacion por 10.000 bolsas en la dársena $ 2.70, por 5.000 id en la Boca $ 2.55 y por 5.000 id en el Riachuelo pesos 2.30.

Buenos Aires, 8—Oro, al contado y fin de mes, 280.50.
Cédulas 8 %, al contado, 20.20.
Idem F, idem, 19.50.
Acciones Banco Constructor, al contado, 2.50 %.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 8 %.
Fondos Públicos 1892, al contado, 78.
Muelles La Plata, al contado, 9.
Tramway Rafaela, oro, al contado, 60.
Muelles Catalinas, al contado, 7.40.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.20.
Salen *Cosmos* y *Helios*.

NOTAS DEL DIA

La asamblea colorada de ayer

Tuvo lugar ayer de tarde en el salon de La Lira la asamblea de delegados para el nombramiento de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

De los 153 delegados que debian concurrir á la reunion, estuvieron 146, que fué la cifra mas alta de los votos producidos. Entre los inasistentes se contaban el delegado por Montevideo señor Duncan Stewart que debia presidir la sesion de la Cámara de Representantes; el delegado del club de la Union señor Laborde; delegado por la Colonia doctor Soca, el delegado por Treinta y Tres doctor Magariños Rocca y dos ó tres mas que no recordamos.

La Comision Directiva Provisoria del Partido Colorado presidia el acto, componiendo la mesa el presidente senador don José Modesto Irisarri, el primer vicepresidente doctor don Lúcas Herrera y Obes, el segundo vice doctor Antonio M. Rodriguez y los secretarios doctor Miguel Perea, Luis Cardozo Carvalho y Manuel Bernardez.

El señor Irisarri al abrir el acto manifestó en primer término que los poderes de los delegados habian sido visados en la Secretaria y que estando en debida forma podian hacer los presentes uso de su derecho al objeto de sus delegaciones.

Agradeció la puntualidad con que habian acudido al cumplimiento de su mandato los señores delegados, demostrando su interés en favor del partido colorado. Luego manifestó que se iba á proceder á la votacion y designó una Comision de escrutinio, compuesta de los señores siguientes:

Delegado del Salto, don Agustin Alcaturi; de Paysandú, don Pedro Etchebehere; de Rio Negro, doctor don Miguel Perea; de Soriano, don Julio Lamarca; de Colonia, don Manuel Carbajal; de Canelones, don Eduardo Lenzi; de Montevideo, don Manuel Bernardez.

Los delegados se presentaron ya munidos de listas impresas en papel colorado, donde constaban los mismos candidatos, sin ninguna variacion, cuya nómina publicamos en nuestra edicion del 7 del corriente. Mientras se recogieron las listas y se hizo el escrutinio reinaba en el salon un discreto silencio, interrumpido á ratos por los sonidos del piano y de voces cercanas que partian de otros departamentos del local donde las discípulas del establecimiento daban sus lecciones.

Un diputado observó en uno de esos momentos que aquella reunion parecia de elementos independientes.—¿Por qué? le preguntaron.—Por la parte lírica!

En las listas se hicieron leves cambios para introducir nuevos nombres, que constan en el acta del escrutinio.

Despues de practicado el escrutinio el señor Irisarri proclamó el resultado, agregando que se comunicaria por nota á los electos, designándose el local de las sesiones. Luego agradeció á la Asamblea el honor que se le habia dispensado eligiéndole presidente y asegurando que pondria todos sus afanes y buena voluntad en llenar debidamente sus funciones.

Con esto terminó el acto, advirtiéndose á los delegados que podrian en Secretaria recojer sus poderes.

He aquí ahora el acta del escrutinio:

Para presidentes honorarios: doctor don José M. Muñoz, 146 votos; don Tomás Gomensoro, 146; doctor don Julio Herrera y Obes, 144; teniente general don Máximo Tajes, 146, y teniente general don Luis Eduardo Perez, 146. — Para presidente efectivo don José M. Irisarri, 144 votos; para primer vice doctor don Lúcas Herrera y Obes, 145; para segundo vice doctor don Antonio Maria Rodriguez, 144.—Para secretarios: doctor don Miguel Perea, 144; don Manuel Bernardez, 145; don Luis Cardoso Carvalho, 145; doctor don Arturo Terra, 146.—Para vocales: doctor don Eduardo Chucarro, 146 votos; don Francisco Bauzá, 145; don Duncan Stewart, 144; don Felipe H. Lacueva, 145; don Alcides Montero, 144; don Julio Lamarca, 145; don Juan L. Cuestas, 146; don Federico Capurro, 145; doctor don José Terra, 146; don José M. Echeverrito, 145; don Miguel G. Rodriguez, 146; don Prudencio Ellauri, 145; don Clodomiro de Arteaga, 146; don Eduardo Lenzi, 145; don Tulio Freire, 146; don Juan A. Capurro, 145; doctor don J. Giribaldi Heguy, 145; don Andrés Llovet, 145; don Elias L. Devincenzi, 143; don Braulio Lecueder, 145; don José I. Marfetan, 144; General don Meliton Muñoz, 145; don Héctor G. Lecueva, 144; don Pedro E. Bauzá, 146; don Manuel Carbajal, 145; don Teófilo Diaz, 146; don Pedro Varela, 146; General don Ventura Rodriguez, 146; don Eduardo Zorrilla, 143, don Isidro Viaña, 145; don Juan A. Turenne, 146; don Delfino Baycé, 144; don José E. Zabalia, 145; General don Santos Arribio, 146; don Nereo Perez Montero, 145; doctor don Alfredo Costa Gutierrez, 145; doctor don Conrado F. Rücker, 145; don Julio Sierra, 145, don Pantaleon Cabral, 145; don Rufino T. Dominguez, 146; General don Gervasio Galarza, 146; don Amaro Carve, 143; don Juan Massa, 145; doctor don Francisco Socca, 146; doctor don José M. Vilaza, 145; don Francisco Fernandez, 145; General don José Villar, 146; don Camilo Vila, 146; don Eduardo Mac-Eachen, 146; don Liborio Echevarría, 144; don Alejandro Constatf, 145; don Bernabé Quiñones, 144; General don Sandalio Gimenez, 146; doctor don Fructuoso L. Pittaluga, 145; doctor don Alfredo Nebel, 145; don Emilio Avegno, 145; don Tomás Garcia Zúñiga, 145; doctor don Julio C. Muró, 145; General don Florencio Pacheco, 146; Ingeniero don José Serrato, 144; don Cárlos J. Arrúe, 145; doctor don Pedro Regules, 146; don Francisco Baños, 145; doctor don Juan B. Schiaffino, 145; General don Gregorio Castro, 146; don Martin Irisarri, 145; doctor don Alvaro Pacheco, 146; Ingeniero don Cárlos Honoré, 145; doctor don Augusto Acosta y Lara, 146; don Manuel Herrera y Obes, 146; General don José Amuedo, 145; don Eulogio de los Reyes, 146; don José Gimenez, 145; don Fernando Rios Ximenez, 145; doctor don Cárlos Muñoz Anaya, 146; General don Ramon Tavares, 145; doctor Gabriel Otero Mendoza, 146; don Agustin Ruano, 146.

Obtuvieron además votos los siguientes ciudadanos: Para Presidente Honorario: don Alberto Flangini, 1 voto.—Para Presidente efectivo: don Alcides Montero, 1 voto; don Eduardo Lenzi, 1 voto.—Para Vicepresidente: don Duncan Stewart, 2 votos.—Para secretario: doctor don Damián Vivas Cerantes, 3 votos; don Andrés Llobet, 1 voto.—Para vocales: don Mateo Magariños Veira, 2 votos, don Elías Borches, 2 votos; don César A. Velazco, 1 voto; don Manuel B. Otero, 1 voto; don Joaquin Machado, 1 voto; don Raymundo Vázquez Ledesma, 1 voto; don Manuel Solsona y Lamas, 3 votos; don Cárlos A. Folle, 12 votos; don Santiago Maciel, 1 voto; doctor don Abel J. Perez, 1 voto; don José A. Tavolara, 1 voto; don Juan M. Idiarte Borda, 2 votos; don Eugenio Garzon, 1 voto; don Bernabé Mendoza, 1 voto; don Andrés Ferrando, 1 voto; doctor don Gabriel Terra, 2 votos; don Antolin Bermudez, 1 voto; don José F. Diaz, 1 voto; ingeniero don Adolfo Plottier, 1 voto; don Bernabé Bauzá, 1 voto; don Roberto Wilson, 1 voto; doctor don Julio Magariños Rocca, 1 voto; don José B. Gomensoro, 1 voto; don Alejandro Beisso, 1 voto; don Emilio R. Vidal, 2 votos; don Alberto Flangini, 3 votos; don Federico Gomez, 1 voto.

No siendo para mas, dió la Comision por terminado su cometido, suscribiendo la presente acta para su debida constancia.—*Eduardo Lenzi, Manuel Bernárdez, Manuel Carbajal, Agustin Alcíaturi, Miguel Perea, Pedro Etchebehere, Julio Lamarca.*

Contra la langosta

A invitacion del señor ministro de Fomento se reunieron anoche á las 9 en el despacho oficial de ese secretario de Estado, los miembros de la C. D. de la Asociacion Rural y los de la Comision Nacional de Viticultura.

Deseaba el ministro estudiar y discutir las medidas mas conducentes á la extincion de la langosta que está haciendo estragos en varios departamentos.

La reunion duró hasta las 11 1/2 de la noche, cambiándose ideas largamente respecto del asunto y proponiéndose varios medios para combatir al terrible insecto.

Predominó la idea del nombramiento de una comision central directora de la organizacion de los trabajos para la extirpacion de la langosta, que deberá entenderse con las comisiones departamentales y de distrito, constituidas con arreglo á la ley del 91—y con el Ejecutivo, dictando disposiciones relacionadas con su cometido, dirigiendo la aplicacion de fondos y recursos y elementos y actuando de manera que sea mas rápida y fecunda su accion.

La Comision se ha constituido así:

Presidente, doctor don Lucas Herrera y Obes; vice-presidente, don Diego Pons.

Vocales: Doctor Cárlos A. Fein, Jaime Molins, doctor Cárlos M.ª de Pena y general Luis E. Perez.

Por el ministerio de Fomento se dictará hoy el decreto constituyendo la comision y determinando sus atribuciones.

La huelga de ayer

La asamblea que se verificó ayer en el salon del conservatorio musical La Lira, con el objeto de elejir comision directiva *nacional* del partido colorado, dió por resultado una huelga parlamentaria, la cual produjo á su vez el efecto de dejar al señor diputado Flores, con su discurso pendiente.

Solo veintiseis, contando á don Duncan, concurrieron á la Cámara. No hubo, pues, número, y bien podria ser que tampoco fuera posible conseguirlo el sábado, porque como todos saben, el sábado es dia nefasto.

De cualquier manera, tratándose del señor Flores no hay que temer que haga el gusto á los ausentistas y deje sin discurso á los que siempre le oyen con placer. El sábado ó el mártes, de la próxima semana, ó mas tarde aún si se quiere, el señor Flores estará en la brecha, dando porrazos al gobierno del señor Idiarte Borda.

Estudios del Puerto

El Ministerio de Fomento está activando á todo vapor el trazado de los planos del puerto. No solo tiene dedicados á esa tarea á todos los empleados de la Comision del puerto sino á casi todos los del Departamento de Ingenieros.

Y no es solo la reproduccion de los planos enviados á Mr. Guérard. Son todos cuantos planos han tenido relacion con el puerto de Montevideo desde los tiempos mas remotos.

Se empeña ademas en que los empleados superiores del Departamento hagan estudios complementarios, compilen antecedentes, etc.

El objeto de todos esos trabajos es formar un gran libro que se presentará á las Cámaras próximas y que se quiere esté terminado antes del 1.º de Marzo. El ministro desea que en ese libro se halle la historia completa del puerto de Montevideo desde el periodo colonial, la descripcion de los trabajos realizados en esta administracion y el proyecto Guérard-Kummer explicado hasta en sus últimos detalles.

El negocio de los puentes y calzadas

Uno de los socios de la Empresa del Este, propietaria de los puentes y calzadas de Toledo, que ha adquirido el Estado recientemente, la misma persona que nos envió los datos publicados anteayer sobre esa negociacion, nos ha proporcionado ocasion de dar un vistazo al expediente relacionado con ese asunto.

Y el ministro de Fomento ha pedido el asunto á la Escribania de Gobierno, mandando tomar copia de la propuesta de venta hecha por la empresa del Este, la vista fiscal, informe del Departamento de Ingenieros y condiciones en que se hizo la negociacion para hacerlas publicar en la prensa.

La escritura de venta se hizo anteayer, recibiendo la Empresa del Este el importe en Deuda Diferida.

He aquí ahora los datos que entresacamos del expediente:

Dice la vista del fiscal doctor Reyes que tanto la Junta que actuaba el 89 como el gobierno de la época, reconocieron la necesidad de adquirir los puentes y calzadas de Toledo y el Manga, objeto de la propuesta en vista: la Junta ofreciendo contribuir á esa adquisicion con 20.000 pesos despues de haber sostenido que era el gobierno con sus propios recursos quien debia efectuarla y el gobierno dirigiendo al C.L. el mensaje de 21 de Junio del 90 solicitando autorizacion para adquirir á título de compra venta no solo aquellas obras sino tambien los puentes de Pando y Mosquitos, en todo lo cual calculaba invertir la suma de 170.000 pesos próximamente.

Reconoce el fiscal las ventajas que ofrece la incorporacion al dominio del Estado de todas esas obras, especialmente de las primeras que son el asiento de las únicas gabelas que gravan hoy el tránsito á las puertas de la capital y que han motivado justas protestas, pero agrega, no por eso ha de aconsejarse la aceptacion de las bases bajo las cuales se ofrece su adjudicacion á favor del Estado y que consisten en el pago de cautelas de Deuda Diferida al tipo de 30 % de su valor nominal de los $ 135.939.71 cents. á que asciende el importe de las tres tasaciones.

Entra el fiscal á analizar las condiciones de la concesion para rebatir las pretensiones de la empresa respecto de las obras primitivas y dice: que si desde el 5 de Febrero del 89 en que fueron libradas al público las obras, la Empresa ha venido haciendo efectivo el peage establecido ¿cómo puede pretender sin desconocer lo que ha pactado terminantemente que adquiera el gobierno dichas obras por su valor de tasacion?

Verdad es que la Empresa ha dejado de percibir peages con motivo de resoluciones de 1894, quitando á la Empresa el radio que determinó la ley de concesion.

En cuanto á las obras llamadas complementarias no desconoce el fiscal el derecho de la Empresa para exigir del Estado que autorizó su construccion, no solo el importe de la tasacion sino el interés del capital que ella representa y de que ha estado privada en beneficio público desde Febrero del 89.

Las bases de que debia partirse para la adquisicion de las obras, segun el fiscal, son las siguientes:

1.º El producido del peage en los 2 años y meses que faltan para el vencimiento de la concesion, producido que podria establecerse adoptando el promedio del rendimiento mensual en los años anteriores, segun el estado acompañado últimamente por el administrador y representante de la Empresa; y

2.º El importe de las obras complementarias que establece la tasacion (de los ingenieros Penco y otros de la antigua Direccion de Obras Públicas) con el interés que se convenga.

Y en cuanto á la forma de pago propuesta, por mas que el fiscal es de parecer que el Estado no debe entregar su deuda por un valor inferior á su valor nominal, no obstante, desde que en el arreglo de la reclamacion Beisso celebrado no ha mucho se ha procedido en sentido contrario, seria una inconsecuencia y falta de equidad por parte del gobierno desechar una propuesta como la actual en que se admite la misma deuda pero aforada á un tipo muy superior al que la recibió aquél y al que tiene actualmente en plaza «(valia entonces 22 %)».

En virtud de esta vista el Ministro de Fomento pasó nota al Departamento de Ingenieros (22 de Agosto 96) para que comisionara á un ingeniero de la Seccion Puentes y Caminos para inspeccionar las obras de vialidad del Este, presentando un informe sobre ellas, descriptivo de su estado actual.

Se comisionó al ingeniero don Pedro Magnon, quien informó el 31 del mismo hallarse las obras, salvo pequeños detalles que expresa, en perfecto estado de conservacion, «y por cierto que se puede decir con justicia que se ha hecho lujo de solidez.»

En virtud de este informe el Ministerio de Fomento propuso á la Empresa las siguientes bases de arreglo en 10 de Setiembre de 1896:

1.ª La tasa del interés será de 8 % anual en vez del 9 %.

2.ª Se descontarán de las tasaciones ya practicadas las deficiencias á que se refiere el Departamento Nacional de Ingenieros en su informe.

3.ª Renunciar á la reclamacion de los peajes, cuyo promedio se hace ascender á $ 5.730,81 cts.

La Empresa aceptó practicándose la venta con arreglo á la siguiente liquidacion:

Cálculo de peajes á recaudar por el término que falta de concesion, treinta meses, promedio, pesos 337.16		$ 10.114 80
Importe de las obras complementarias segun tasacion.	$ 62.908 80	
A deducir las rebajas pedidas por el Departamento de Ingenieros.	» 492 60	» 62.417 20
Importe de los intereses sobre la suma anterior desde el 31 de Octubre de 1888 á la fecha indicada en la liquidacion anterior al 8 % anual corrido		» 39.114 78
Suma total. . . .		$ 111.646 78

Cuyo importe recibió la empresa en Deuda Diferida aforada al 30 % de su valor nominal.

Los antecedentes mandados copiar por el Ministerio de Fomento se darán hoy á la prensa.

La colacion de grados

Como ya se ha dicho varias veces, en la primera quincena del mes de Diciembre tendrá lugar la colacion solemne de títulos y grados universitarios, si es que para entonces han sido terminados los trabajos que se hacen para dejar perfectamente preparado el gran salon de actos.

Al dar esta noticia un colega en su edicion de la tarde, dijo que el Consejo habia resuelto exonerar del pago de los derechos de título, á los bachilleres que hace ya tres años concluyeron los estudios preparatorios, y que se hallan ya por lo tanto, muy avanzados en los cursos superiores.

Hay en esto una confusion. El Consejo Universitario no ha exonerado á nadie del pago de derechos, y en realidad no habia razon para adoptar una medida de esa clase con carácter general. Lo que ha resuelto el Consejo es que los estudiantes de tercer año de Medicina y Derecho, puedan recibir sus títulos en colacion privada, si así lo desean.

En los círculos universitarios asegúrase que todos los estudiantes á quienes alcanza la concesion del Consejo Universitario se acojerán á ella, recibiendo en consecuencia sus títulos en colacion privada los siguientes jóvenes:

Cárlos Vaz Ferreira, Arturo Ramos Suarez, Arturo Puig, Arturo Santa Anna, Rafael Gallinal, Emilio Alejandro Berro, José Maria Reyes, Emilio San Juán, Pablo Zufriategui (hijo), Ricardo Espalter, César Schiaffino, Juan Antonio Rodriguez, Manuel Nieto, Felipe L. Puig, Luis Alberto de Herrera, Juan Andrés Ramirez, José Pedro Varela, Ernesto Quintela, Horacio Garcia Lagos, Vicente Magallanes, Amaro Carve y Urioste y Julio Guani.

Crisis ministerial

No se regocijen sin motivo nuestros lectores. La crisis no se ha producido en nuestro pais. Ni el doctor Herrera y Obes se resuelve á marcharse á su casa para descansar de la tarea abrumadora, tan abrumadora como fecunda, que le impone su ministerio, ni el señor Vidiella desiste de sacrificarse por el bien de la patria, ni el general Diaz quiere partir para Europa mientras no le faciliten una de las cañoneras para hacer el viaje, ni el señor Castro piensa en abandonar la obra de organizacion universitaria á la que ha resuelto consagrar los mejores años de su vida. Ahí están los cuatro señores en la casa de gobierno. *J'y suis, j'y reste*, dice el señor ministro de Gobierno, y sus colegas le hacen coro.

La crisis de que hablamos tiene lugar en España. No se ha producido aún, pero el telégrafo anuncia que se producirá, pues en el gabinete presidido por Cánovas del Castillo, han surgido graves desavenencias.

¿A qué se deben esas desavenencias? A distintas maneras de apreciar los asuntos de Cuba, á las dificultades para contratar el último empréstito, y tal vez á otras cosas de que no estamos bien enterados, porque no da para tanto el laconismo del telégrafo.

La crisis, ya fuera parcial ó total, seria de inmensa gravedad, en las actuales circunstancias, cuando la lucha con un enemigo tenaz impone á todos los españoles la necesidad de no perder el tiempo en discordias internas.

¿Obstruccionismo?

A las dos de la tarde debia reunirse ayer la Cámara de Representantes para continuar discutiendo el informe de la Comision de Peticiones en la renuncia del señor Piccardo; y á las dos de la tarde estaban citados los delegados nombrados por los clubs colorados de la capital y de los departamentos, para reunirse en el local de La Lira con el objeto de nombrar Comision Directiva del partido.

Algunos de los diputados que concurrieron á la Cámara debian asistir como delegados á la reunion de La Lira.

Dieron las dos, las dos y cuarto, las dos y veinte, las dos y veinticinco, sin que don Duncan se resolviera á entrar á sala. Bastó para que se desarrollara entre los diputados bordistas un *crescendo* de murmuraciones.

—¿Por qué no entraba don Duncan de una vez? ¿Por qué no declaraba cuanto antes que no habia número bastante para celebrar sesion? ¿No sabia que no lo habia y que no se reuniria por mucho que se esperase? ¿Pretendia celebrar sesion cuando debia verificarse á esa misma hora la eleccion del gran Estado Mayor que ha de presidir las elecciones de Noviembre? Ah! bien se sabia á qué obedecian todas esas miserias. Despechos del herrerismo que pretendia quitarle importancia á la reunion de La Lira. En todo habian de mostrar la hilacha!

Estos y otros comentarios hacian los diputados bordistas, cuando por fin á las dos y media se decidió don Duncan á tocar la campanilla y á poner en libertad á sus detenidos, que salieron escapados para La Lira.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa del soldado Francisco Sama—Consejo de Guerra Permanente—Montevideo, Octubre 8 de 1896—Vista y examinada en audiencia pública ante este Consejo de Guerra Permanente, la presente causa seguida de oficio al soldado Francisco Sama, perteneciente al Regimiento de Caballeria ligera núm. 2, destacado en la ciudad de Mercedes, acusado del delito de homicidio frustrado en la persona del capitan Francisco Alanis, comandante del piquete urbano de la misma ciudad, y resultando:

Primero: Que el dia 3 de Marzo del corriente año, la mujer Leonarda Paredes dió un baile en su casa donde penetró el soldado Francisco Sama, siendo como las 10 de la noche, vestido de paisano y armado con una cuchilla que llevaba en la cintura y un rebenque en la mano.

2.º Que en dicha casa el soldado Sama amenazó azotar con el rebenque á la mujer Cecilia Credelle, idea que no llevó á cabo por haber intercedido con sus súplicas la mujer Dolores Paredes; declaraciones de testigos á fs. 27 vta y 41.

3.º Que con motivo del escándalo y amenazas de Sama á la mujer referida, el capitan Alanis intervino y lo echó de la casa, procediendo así en uso de las instrucciones que tenia de la Jefatura Política, como jefe del piquete urbano; lo que prueba el documento á f. 105.

4.º Que Sama al retirarse se dirigió á la casa de Rosalía Morales, donde tambien se bailaba y una vez allí salió al poco rato y habló con el cabo Julio Ramos, de su mismo regimiento.

5.º Que el guardia civil Cáceres, que se hallaba con Sama en el baile, salió á la calle en busca del capitan Alanis, y habiéndolo encontrado antes de llegar al domicilio de éste, le comunicó que hacia un momento le habia oido decir á Sama, en conversacion que éste tuvo con el cabo Ramos, que: *si llegara á venir el capitan Alanis le iba á dar una pateadura, lo iba á desarmar y con su misma espada le iba á hacer* [no se sabe qué cosas]; amenazas que no han podido comprobarse en el proceso.

6.º Que al ser enterado el capitan Alanis por el guardia civil Cáceres, de que el soldado Sama lo habia estado injuriando momentos antes, se dirigieron ambos á la casa donde éste estaba con el fin de prenderlo, lo que efectuaron, saliendo en seguida en direccion á la Jefatura.

7.º Que el soldado Sama al ser conducido preso por el capitan Alanis y el guardia civil Cáceres, iba adelante de estos á pocos pasos, y despues de haber caminado como una cuadra emprendió la fuga, cayendo al suelo al momento y causándose algunas rozaduras [certificado médico de foja 6]; habiendo sido alcanzado en seguida por aquéllos.

8.º Que por el certificado médico mencionado queda constatado que el soldado Sama presenta ademas de las rozaduras una pequeña equimosis sobre el omoplato izquierdo.

9.º Que Sama declaró haber recibido del capitan Alanis y guardia civil Cáceres varios golpes de espada en el cuerpo y brazo derecho, cuando estaba caido.

10. Que al levantarse del suelo Sama, desenvainó una cuchilla con la que infirió al capitan Alanis una herida mortal en el pecho (certificado médico de fs. 5.)

11. Que en seguida de cometer el delito el soldado Sama, se presentó en su cuartel al capitan don Florencio Chaves y le puso en conocimiento que habia herido al capitan Alanis.

Y considerando: 1.º Que el soldado Sama al amenazar con azotes á la mujer Cecilia Credelle ha cometido escándalo, por lo cual queda justificada la intervencion del capitan Alanis, tanto en este caso como cuando recibió el aviso la segunda vez, de que el soldado Sama se expresaba en términos ofensivos contra él.

2.º Que el capitan Alanis al reducir á prision al soldado Sama, ha procedido en cumplimiento de un deber, prestando su concurso personal, á la autoridad policial y desempeñando á la vez la mision que le fué conferida en su carácter de jefe del piquete urbano, lo que queda evidenciado por el informe de la Jefatura Política á fojas 106.

3.º Que importa un desprecio á la autoridad el que cometió el soldado Sama al tratar de huir emprendiendo la fuga cuando fué conducido preso por el capitan Alanis y el guardia civil Cáceres.

4.º Que del proceso no se comprueba la acusacion del soldado Sama contra el capitan Alanis y guardia civil Cáceres, de haber estos aplicado varios golpes con la espada al encontrarse caido en el suelo, aun cuando hay causa para sospecharlo segun el informe médico á fojas 5 que dice haber reconocido una equimosis en el omoplato izquierdo.

5.º Que Sama, al cometer el delito hiriendo de una puñalada en el pecho al capitan referido, lo hizo con perfecto conocimiento de causa, como él mismo se encarga de demostrarlo al presentarse al cuartel al capitan Chaves, diciéndole que habia herido al capitan Alanis;

6.º Que la circunstancia atenuante núm. 13 del artículo 752 del Código Militar, alegada por la defensa, no es de tenerse en cuenta, por cuanto del proceso resulta comprobado que la embriaguez no era completa; así como tampoco son pertinentes al caso las señaladas con los números 2, 3, 11, 16 y 17 del artículo 752 de la misma ley que menciona el defensor en su alegato;

7.º Que el encausado tiene en su contra la circunstancia agravante núm. 15 del artículo 766 de la ley citada, por haber procedido con desprecio á la autoridad al emprender la fuga cuando era conducido preso; así como tambien se le reconocen en su favor los atenuantes núm. 18 y 19 del artículo 752 de la misma ley, en razon de haberse entregado él mismo á la autoridad y haber observado buena conducta anterior;

8.º Que por el artículo 252 de nuestro Código el soldado Sama se ha hecho reo del delito de insubordinacion á mano armada que se le imputa, por haber faltado al respeto á su superior el capitan Alanis, hiriéndolo.

9.º Que en los delitos cometidos contra los superiores gerárquicos, está señalado en primer término para la acusacion el de insubordinacion por ser uno de los en que recae mayor pena, y por otra parte un principio elemental é invariable de derecho penal que nuestro Código lo consigna en el artículo 762 que dice: «cuando por medio de una sola accion se ejecutan varias infracciones á las leyes penales, la pena será la que corresponda á las mas graves de las infracciones cometidas»; y además ser un delito esencialmente militar; debiendo recurrir á la acusacion por homicidio, heridas, etc. cuando estos fuesen cometidos entre militares de igual graduacion, ó contra paisanos, esto es, cuando no ha existido la insubordinacion.

10. Que de conformidad al artículo 710 del Código del Ejército son delitos militares «las infracciones cometidas por militares ó sus asimilados que solo sean tales por ser cometidas por ellos» sin que la ley haga distingo de lugar y tiempo y si por el contrario, de persona y materia, de lo que se desprende de una manera indubitable que en el presente caso no se trata de un simple delito comun, como lo estima el acusador, puesto que de conformidad al artículo 771 de la propia ley, únicamente son tales «los actos punibles en la vida civil, independientes de la posesion militar del actor.»

11. Que el delito de que se acusa, ha sido mal clasificado en el dictámen fiscal, por cuanto el hecho fué cometido por individuo de tropa que maltrató de obra á un oficial del ejército, de cuyo maltrato resultó herido, caso que lo define sin lugar á duda el artículo 856 del C. Militar, Capítulo II, *De la insubordinacion*, el cual señala la última pena para esta clase de delitos.

12. Que la justicia militar, dentro de sus estrados, es la encargada de reparar por la subordinacion que debe reinar entre las distintas gerarquías del ejército, mision que evada que se hace ilusoria si los delitos cometidos contra los superiores se juzgan igual como los de entre una misma graduacion, haciendo en consecuencia descuido en el dictámen fiscal del delito de «Insubordinacion», lo que sucede en el caso actual, y de lo que este Consejo se hace un deber en señalar por ser uno de los que mas patentizan la falta de respeto y el mayor desprecio á la autoridad militar, delito tanto mas grave por cuanto es cometido por un soldado contra un capitan, accion que mas de cerca conmueve á la institucion del ejército y omision muy peligrosa que traeria como resultado la multiplicacion de esta clase de delitos si no se castigaran severamente:

13. Que la pena solicitada por el señor Fiscal, de cinco años de Penitenciaria, es la que corresponde al homicidio frustrado disminuida en un grado, segun los artículos 979 y 733 del Código Militar, dado el caso como lo ha clasificado al delito el acusador; debiendo aplicársele mayor pena si el delito se hubiese clasificado con arreglo á lo que resulta del proceso; lo que no hace efectivo este Consejo por creer que no está facultado para sobrepasar la pena solicitada en el dictámen fiscal.

Por estas resultancias y consideraciones este Consejo definitivamente juzgando.

Falla: Condenando al soldado Francisco Sama á la pena de cinco años de Penitenciaría solicitada por el señor Fiscal, debiendo computársele el tiempo de prision que lleva sufrida de acuerdo con el artículo 315 del Código de I. Criminal.

Ejecutoriada, cúmplase y elévese el expediente al Excmo. Tribunal Militar de Apelaciones de conformidad á la acordada de fecha 17 de Setiembre de 1892.—*G. Monegal*, discorde en la parte final del 13 considerando.—*Elíseo Chaves—Juan Suarez Gordillo—Telémaco Braida—José Luis Gomez*, discorde.—Ante mí: *J. Baptista Vedia*, secretario.

Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de hoy viernes 9 á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á José Mompoey, acusado de homicidio, en la que componen el Jurado los siguientes señores:

Titulares—Pablo V. Goyena, Angel Baeza hijo, doctor José Cremonessi, Mario Penco y Sagra, Pelayo M. de Pena, Avelino G. Buela, Sebastian Martorell, doctor Francisco F. Alzola.

Suplentes—Felipe Montero, Andrés Carril hijo, Eugenio Legraud, Pedro E. Carve, Dionisio Aradas, Juan R. Albistur, Norberto Piñeyro, Eduardo Iljes. Montevideo, Octubre 9 de 1896.—*Adrian Castro*, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—En la audiencia de hoy viernes 9 de Octubre á la una de la tarde, se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Jacinto Fustari, siendo jurados los siguientes señores: doctor Bernardo Etchepare, Alfredo Tomás, Enrique Alonso Capdepons, José T. Tellechea, Manuel Muiños, Martin Lasala, Javier de Viana, Ramon Negro, Juan Vallaro, Joaquin Perez Carta, Eduardo Pereyra Pinto, Ladislao Rubio, Fermin Ponce de Leon, Fausto Fraga, Floro Cibils y Guillermo Vaeza.—*Augusto Dupont*, secretario.

Causa de Alberto Silva—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á las 9 a. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1er. turno, actuando el doctor Montaño la causa seguida de oficio al encausado Alberto Silva de Barcos por bigamia.

Componen el tribunal los señores siguientes:

Titulares: Francisco Fernandez Campon, Pedro Perez, Francisco Antuña y Martin Carballé.

Suplentes: Francisco Diaz, Lindolfo Gimenez, Manuel Garcia Simonés y Antonio Mañosas (hijo).

El fiscal del Crimen solicita sea condenado Barcos á la pena de tres años de penitenciaria y al pago de las prestaciones legales.

BORDA Y SU DINASTÍA

PREPARANDO LA SUCESION PRESIDENCIAL

DON MODESTO IRISARRI

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos trasmite el siguiente artículo que con los títulos arriba enunciados, publicó ayer *El Diario* de aquella capital.

Buenos Aires, 8 — Nuestros vecinos están en completa fermentacion electoral. Es cierto que nadie lo diria, dada la tranquilidad, la quietud, casi la eliminacion de las fuerzas populares llamadas partidos, que deben actuar en los comicios.

Pero no se trata de los partidos, sino de la gran olla oficial, donde hace años se cocinan las candidaturas desde municipales, jueces de paz, diputados y senadores hasta la presidencia de la República inclusive, ó mejor dicho, con especialidad.

Descartada toda influencia de la opinion, hay que resignarse á bautizar esta melcocha política que los orientales siguen soportando con paciente resignacion, con el nombre de sufragio universal.

Antes le tocó al doctor Herrera y Obes condimentar la combinacion Stewart-Borda, cayendo con el mareo de su vanidad en lo vulgar equivocacion de todos los tutores políticos. Creyó que Borda le conservaria el poder para continuar él su ciclo presidencial iniciado con toda clase de torpezas; ahora Borda, enteramente independizado de su antecesor, busca á su alrededor y elije entre sus íntimos y convecinos que en Montevideo denominan pintorescamente con el nombre simbólico de *cordobeses* tomado á nuestras últimas peripecias juaristas, al que ha de heredar en Marzo del 98 la banda celeste y blanca que cruza su pecho.

Seguirá el designado la misma carrera ascendente del señor Borda. De presidente de la comision del partido colorado y árbitro por lo tanto del resultado electoral de Noviembre á presidente de la República, el salto cómodo y seguro del actual magistrado...

Se trata de un verdadero colmo. El hombre en quien ha recaido la designacion del señor Borda es don Modesto Irisarri, su *alter ego*, su socio, el aprovechado empresario del Lazareto de la Isla de Flores, hijo como el señor Borda de la ciudad de Mercedes, gran mercado productor de todas las influencias y todas las personalidades de la política uruguaya del momento.

Las proyecciones del nombramiento de presidente del partido colorado que debe dirigir estos comicios sin adversarios y sin lucha están á la vista.

El señor Borda ha aprovechado las lecciones del doctor Herrera y Obes. Se irá, dejando quien le cuide la estancia, si es que no le sale tambien á él un capataz con marca propia segun la gráfica expresion criolla de cierto ex-gobernador.

Entre tanto ¿cuáles son los signos de resistencia que anuncian una probable y eficaz protesta de la opinion pública oriental frente á esta nueva subversion que se realizará como todas las otras?

Desgraciadamente ninguno.

Los colorados independientes no han alcanzado á constituir un centro de reaccion contra los que usurpan el nombre de un partido histórico para consumar todo género de vergüenzas; los nacionalistas se limitan á platónicas reuniones y románticas exhibiciones de ginetes manifestantes; y los constitucionalistas cuya fuerza moral dió antes nervio á las mas abnegadas resistencias cívicas, carecen de toda cohesion y de todo vigor político capaz de contrarrestar la corriente del mal. El doctor Herrera y su círculo son por otra parte, entidades desaparecidas.—*El corresponsal.*

MÚSICOS ESPAÑOLES

Federico Chueca

Muy curiosa y digna de interés es la figura del popular y aplaudido autor de la *Jota de los ratas* y de la *Marcha de Cádiz*. Verdaderamente merecedoras de estudio son sus obras, no por el profundo interés artístico que encierren tales concepciones, ni por la elevacion de las ideas que las inspiran, ni por la sabiduría técnica que revelan, sino por otras cualidades que las caracterizan y señalan de un modo indeleble, convirtiéndolas en valiosos documentos de nuestro temperamento nacional, y mas especialmente del de este pueblo de Madrid.

Es esta música, una mezcla extraña de gritos de vendedores callejeros y de voceadores, de conversaciones de chulas y estribillos tabernarios, de bailes de encrucijada y coplas de portal; de respuestas descaradas y frases agudas; en conclusion, de todo aquello que es espontánea manifestacion del modo de sentir del pueblo de la villa y corte, pudiendo asegurarse que si allá en tiempos pasados don Ramon de la Cruz, y en los presentes, Ricardo de la Vega, han sabido reproducir de mano maestra *como habla*, Federico Chueca nos ha expresado de mano maestra tambien *como canta*.

Y no se tome por alabanza excesiva ni elogio desmesurado el asegurar que la mayor parte de las canciones que hay en las diversas partituras del autor de *La gran via*, constituyen una manifestacion musical genuina y de pura raza española, porque en estricta justicia debe reconocérseles tal cualidad, si bien es necesario confesar tambien que su influencia en nuestro desarrollo artístico ha de ser casi nula. Inspiraciones de momento, llenas de gracia, frescura é ingenio, pero desprovista de aquella solidez que solo da la ciencia, vienen á ser como esas pompas de jabon lanzadas al aire, y que los rayos del sol embellecen, irisándolas de mil colores y cambiantes, que deleitan agradablemente la vista.

La música de Chueca tambien encanta el oido y le entretiene pero apenas la última vibracion se ha producido, todo el efecto se desvanece y pierde, porque aquello no tiene ninguna consistencia.

Alguien ha dicho que Chueca no era original, y semejante especie es absolutamente falsa. Cierto es que en dichas composiciones musicales se encuentran recuerdos, reminiscencias y aun remedos de otras obras sumamente conocidas, pero es que esto ocurre siempre en la música callejera, que se compone únicamente de los cantos propios del pueblo de las grandes ciudades, en los cuales influyen poderosamente elementos artísticos y advenedizos, procedentes en su mayor parte del teatro, de la banda militar, y hasta de la murga, que acaban por adulterar el tipo musical primitivo, y por producir un canto nuevo que se parece á todo; y justamente este género de música callejera, es el que Chueca ha querido hacer, siendo injusto por completo pretender que no ha sabido caracterizarlo á las mil maravillas, y una vez asimilados los varios elementos que lo constituyen, presentárnoslos de nuevo, transformados y rejuvenecidos en la fuente de la gracia y el ingenio popular.

Otra cualidad que tienen la mayoría de las páginas escritas por este músico es el sabor pintoresco y la *localizacion*, permítaseme la palabra, del tipo. Como pocos artistas, consigue Chueca retratar en cuatro notas el personaje que entona una melodía que á su vez expresa perfectamente la idiosincrasia del individuo que la cuenta. Desde este punto de vista; *las ratas, la Menegilda, la chula del Año pasado por agua, el ciego de Cádiz* y *las cigarreras de Madrid á Paris*, son verdaderas creaciones, tan gráficamente representadas como pudiera haberlo hecho Goya, el genial poeta de los manolos y D. Ramon de la Cruz, el admirable pintor de los chulos.

Tambien es digno de ser notado el carácter picaresco que tienen algunas de estas composiciones, así como la manera especial de dar intencion á la letra subrayando ciertos pasajes, y la perfecta adoptacion de la frase musical á la poesía. Baste con recordar tan solo la deliciosa *mazurka de los paraguas* y el *quinteto de los ingleses* de *Cádiz*, trozos en los cuales el efecto cómico se produce de un modo extraordinario.

Algunas veces, Chueca ha remontado su vuelo y ha expresado sentimientos mas elevados, como ha ocurrido en *Cádiz*, cuya *marcha* famosa tiene casi los honores de un himno nacional. Sin merecer honra tan singular, no debe ser despreciada esta briosa página, porque toda ella está llena de gallardía, y en sus notas vibra ese sentimiento de valor y arrojo que distingue al pueblo español en los momentos de mayor peligro. Preocupada, pero nunca temerosa la melodía con que comienza esta marcha, revela la ansiedad de los que esperan á sus defensores.

Poco á poco va tranquilizándose, y cuando llegan, todos unidos, prorrumpen en el célebre grito «¡Viva España!», que no es vehemente ni acalorado, como podria suponerse, sino antes al contrario, y por un detalle de arte exquisito y delicado, pausado, solemne y rebosando de santo entusiasmo, en una palabra confiado en la grandeza de lo que proclaman y en su propio y personal valor.

Sigue un paso doble, que tiene toda la bizarría y gracejo que despliega en la marcha el airoso infante español. Nadie que la conozca podrá dudar un solo momento de que la *marcha de Cádiz* está sentida, es patriótica, sin ser patriotera, y es, ante todo y sobre todo española.

Chueca revela en sus obras que es un artista natural é inconsciente, que escribe música por satisfacer una necesidad de su sér, sencillamente, sin ampulosidad ni doble intencion. Canta por el único placer de cantar y sin preocuparse de nada mas; de aquí que agrade y guste tanto al público ligero, que sólo pide emociones fáciles y deleitosas, que no le obliguen á pensar mucho menos á reflexionar. El arte serio es el único que puede ser sublime y educar el corazon del hombre, pero, reconociendo esta verdad, no debemos desdeñar en absoluto el arte fácil y frívolo que entretiene y sirve de esparcimiento al espíritu.

No sólo las grandes y nobles figuras deben inspirar al artista, sino que tambien deben ser estudiados los pequeños y los humildes, y los sentimientos de la canalla y la gente del bronce merecen tener sus músicos, así como tienen sus poetas y sus pintores.

Hace años, cuando mi buen amigo y maestro el insigne Saint Saens estuvo en Madrid, recuerdo que, lejos de hacerme que le llevara al Teatro Real y otros lugares similares donde se pretendia cultivar el gran arte, preferia que frecuentáramos los teatros de género chico, en los cuales podia escuchar con verdadero placer una porcion de obras agradables y entretenidas sin ser pretenciosas.

Las zarzuelitas de Chueca le gustaban sobremanera, y el *terceto de las cigarreras* de *De Madrid á Paris*, constituia su delicia. Por todas partes iba canturreando:

«A mi me llaman *la Pelos*,
A mi *la de Lacapies*.»

Un dia cogí la partitura impresa, y creyendo serle agradable, me permití ofrecérsela.

El maestro la rechazó, contestándome que no pretendiera destruir su ilusion, que aquello que tan bonito le parecia tenia que perder mucho al estudiarse de cerca y verse escrito.

Mientras hablaba rompia las páginas; pero cuando terminó, volvió á cantar la picaresca melodia, hasta que se interrumpió para decirme:

—A pesar de todo, este diablo de compositor tiene mucho talento; pero no tiene nada de músico.

R. Mitjana.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SIN NÚMERO

A las 2 y 25 p. m., ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart y entraron al recinto los señores Etcheparebórda, Ferrando, Solsona y Lamas, Perez [J. V.], Otero, Lacueva [F. H.], Dominguez, Mendoza, Herrans, Del Busto, Gomez, Flores, Rücker, Turenne, Lenzi [C.], Fernandez, Diaz [T.], Ros, Herrero y Espinosa, Casaravilla, Barbot, Tubino, Ciganda, Marfetan, Rodriguez [G.].

Faltaron con aviso los señores Bauzá, Moreno, Suarez, Herrera Vazquez Ledesma, Segundo, Gallinal, Nicrosi, Lacueva (Héctor), Eociso.

Sin aviso los señores Varela, Etcheverrito, Rios Gimenez, Devincenzi, Viaña, Lenzi (Eduardo), Stewart (Enrique), Bayce, Vigil, Diaz (José F.)

Carbajal, Zorrilla, Costa Gutierrez Barros Mendez, Arteaga, Cardoso, Vidal, Tavolara, Zaballa, Sierra, Campisteguí, Rodriguez (Antonio), Perez Montero, Perez (Abel J.), Llobet, Lamarca, Cabral, Lecueder, Bachini, Sanguinetti, Muñoz y Maines, y por renuncia el señor Piccardo.

Señor presidente—No habiendo número para formar *quorum*, no puede haber sesion. Queda terminado el acto.

Secretaria del Senado—Montevideo, Octubre 8 de 1896—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto de ley referente al Tramvia del Salto.—*Muñoz Anaya*, primer secretario.

INSTRUCCION PÚBLICA

Aprobacion de nombramiento—El gobierno ha aprobado el nombramiento que le propuso la Direccion General de Instruccion Pública en favor de la señorita Maria Luisa Diaz para desempeñar el empleo de maestra de la escuela que creará en Cuchilla de Villasboas (departamento de Flores).

Reparaciones de casa-escuela—La Direccion General de Instruccion Pública ha autorizado á al Comision de I. Primaria de Colonia para invertir la suma de 118 $ 50 cts. en reparaciones de la casa de propiedad escolar que ocupa la escuela de La Paz.

Sesion—Hoy celebra sesion la Direccion General de Instruccion Pública para ocuparse del despacho de los asuntos entrados.

Licencias y nombramientos—Se ha concedido licencia por tres meses á la señorita Maria C. de Castro, ayudante de la escuela de primer grado número 2 del departamento de Minas.

Para reemplazarla ha sido designada la señorita Lorenza Parada.

Le ha sido concedida licencia hasta finalizar el corriente año, á la maestra de la escuela de primer grado número 16 del departamento de Cerro Largo, nombrándose para ocupar la direccion de ese establecimiento interinamente a la señorita Máxima Sanchez.

—Se le concedió 15 dias de licencia á la señorita Emma Filippini ayudante de la escuela de primer grado número 2 de esta capital.

Toma de posesion—La señorita María Inés Lasagne tomó posesion el 1.° del actual del cargo de ayudante de la escuela número 9 de segundo grado de La Paz, departamento de la Colonia.

Autorizada para practicar la enseñanza—La señorita Enriqueta V. Campos Vedia ha sido autorizada por la Direccion General de Instruccion Pública para practicar la enseñanza en la escuela de segundo grado número 10 á fin de evitar la caducidad de su título de maestra de segundo grado nacional.

SPORT

Inscripciones—Prometen ser numerosas las inscripciones en el programa de las carreras del 18 en Maroñas, dia en que se correrá el Gran Premio Nacional y en el que las tropas de los batallones celebrarán un vivac en el Hipódromo.

La apertura de las propuestas se efectuará mañana en el Jockey Club á las 8 1/2 p. m.

Los palcos—Conviene recordar á los socios que se les dará preferencia en el pedido de las localidades hasta el jueves, distribuyéndose despues las que queden entre las familias que las soliciten.

Alharas—Sátira, la hermana de Imperio ha sido destinada á la cria, llevándosela á la cabaña Melilla, del señor Cárlos Reyles.

Bote y bolea—En el partido de ayer en el Club Vascongado entraron en competencia Paysandú y Chiche contra Ezcurra y Cuñado.

La victoria se presentó fácil para estos últimos, que ganaron por quince tantos.

CRONICAS VERANIEGAS

AIRES GUIPUZCOANOS

[illegible]

Interpretó el concierto en *sol menor* de Saint-Saëns de un modo verdaderamente prodigioso, colocándose á la altura de esa obra maestra en que el gran compositor francés ha hecho derroche de la distincion admirable, de la técnica sabia y pura de una claridad mendelssohniana, sin ser pedante á más, que son sus cualidades nativas.

El resto del programa se compuso de piezas de Chopin, Liszt, Schumann, y otras de Rubinstein y Thalberg que Tragó tuvo que añadir, para acallar las ovaciones que lo saludaban indefectiblemente al terminar la ejecucion de las obras.

—¿Se ha aburrido usted?—me preguntó cuando finalizó el concierto.

—Sí, me aburrí, como se aburrió todo el público; me aburrí, al pensar que esos regalos de los dioses se saborean de tarde en tarde quizá porque, prodigados, serian un consuelo excesivo para las naturalezas impresionables, y acabariamos por convertirnos en una especie de morfinómanos del arte bello, y nos llevarian ¡oh lirismo! á esos ensueños de la fantasía en que la locura aparece como ancla de salvacion.

En fin, hemos tenido un festejo ideal, con cuyo breve relato quiero poner término á estos aires easonenses para olvidar los otros aires, los aires colados que tuberculizan á San Sebastian.

Vaya ahora el *mot de la fin*. A no haber sido por el corazon de artista de una distinguidísima dama, de Emilia Brunet de Balbás, que, enterada de la odisea de Tragó acudió inmediatamente en su auxilio, poniendo su piano á la disposicion del gran concertista, quizá Tragó se hubiese marchado *insalutato hospite*, mejor dicho, lo hubieran mandado algunos con la música á otra parte.

Sin comentarios y punto final.

Antonio Peña y Goñi.

San Sebastian, Setiembre 1896.

DEL MAR Y DEL RIO

Capitania General de Puertos—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—Para conocimiento de los navegantes se hace saber:

Que al E. N. O. de la isla de Libertad, y como mas ó menos 1718 metros de la costa N. de ese puerto, se encuentra á pique el buque de tres palos Danon.

Mientras no sea puesto á flote quedará indicado por una luz de color rojo colocada en el palo trinquete.—*Julio Muró.*

Montevideo, Octubre 8 de 1896.—Para conocimiento de los navegantes, se hace saber:

Que al S. 1¼ S. O. á 20 millas de este puerto se encuentra sumergida la barca italiana Tomassina Metta, siendo visibles la mitad de los palos y la punta del botalon de foque.

Así que calme el temporal reinante el práctico mayor de la nacion tomará la verdadera posicion del buque, á la que se dará la debida publicidad.—*Julio Muró.*

El naufragio de la «Tomassina»—Las siguientes declaraciones instruyen del naufragio de la barca italiana Tomassina Metta, echada á pique anoche por el vapor Saltrán á 20 millas S. 1¼ S. O. de este puerto.

Capitania del Puerto, Octubre 8 de 1896.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor inglés Saltran y declaró lo siguiente: que navegando con rumbo á este puerto á la altura de unas 20 millas de este puerto y despues de haber advertido el faro del Cerro entregó el cuarto al segundo de á bordo. A las 8 de haber efectuado esto, dicho segundo vino á su camarote á comunicarle que por la proa avistaba una luz al parecer de un ponton faro, y le preguntaba si debia pasar por babor ó estribor.

Inmediatamente el declarante subió al puente para cerciorarse del caso, pero no fué posible evitar el choque por estar su vapor encima del supuesto ponton faro. Despues del choque resultó ser un buque del que ignora la nacionalidad y nombre; trató de tomar providencias para salvar la tripulacion si es que la hubiera, pero la mar gruesa, el fuerte viento, el haberse atravesado el buque de su mando haciendo gran cantidad de agua por la proa por un gran rumbo, le impidieron prestar los auxilios del caso.

En consecuencia, hizo rumbo á este puerto, con marcha moderada para evitar irse á pique, y una vez cerca del puerto y sin fondear, izó señales pidiendo visita y un remolcador inmediatamente, lo que no pudo conseguir con la premura que deseaba.

[illegible]

La construccion del D[illegible] vigilada siempre por Mr. [illegible] superintendente marítimo [illegible] seccion de máquinas por [illegible] Swanston.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 8 de Octubre

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	BUEYES Mestizos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	NOVILLOS Mestizos	VACAS Precio $	VACAS Criollas	VACAS Mestizas	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos	TERNEROS Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Paysandú	J. Costa (hijo)	Comision	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
Montevideo	H. Gonzalez	Comision	..	...	...	..	...	...	sin precio	3	...	..	...	...	...	3	...	3	...	...
San José	Juan Fajardo	Comision	..	...	...	..	...	...	..	...	...	sin precio	32	...	...	32	...	32	...	...
Canelones	Valerio Machin	C. y Bidart	18	13	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	13	...	13	...	...
Colonia	José Maccio	J. Bidart	..	...	...	17 ¼	5	...	14	82	...	..	...	...	87	...	...	87	...	...
Flores	J. F. Pelaez	Lizarazú y Ca.	..	...	...	15 ¼	40	...	12 ¼	27	...	..	...	...	...	67	...	60	...	7
Minas	H. Maldonado	Lizarazú y Ca.	..	...	...	15	9	...	..	...	...	..	...	...	...	9	...	9	...	...
Rio Negro	Juan Amorena	Apesteguy	..	...	...	..	...	...	21 á 12 ¼ y 29 á 12	50	...	..	...	...	...	50	...	50	...	...
Montevideo	Cirilo Abreu	Cirilo Abreu	..	...	...	..	...	...	12 ¼	8	...	..	...	...	...	8	...	8	...	...
Canelones	S. de la O. Alvarez	V. y Beramendi	..	...	...	..	...	...	sin precio	29	...	..	...	...	...	29	...	29	...	...
San José	Hipólito Alva	C. y Bidart	18	12	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	12	...	12	...	...
Flores	E. Rodriguez	F. Rodriguez	..	...	...	19	50	...	..	...	...	..	...	...	50	...	...	50	...	...
Canelones	B. Berruti	C. y Bidart	19	10	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	10	...	10	...	...
Flores	B. Alarcon	C. y Bidart	..	...	...	13	7	...	..	...	...	..	...	...	...	7	...	7	...	...
																		370	...	7

NOTA—Van cinco reses agregadas en certificados.

Rosauro Menendez.

El maestro Chapí ha terminado una nueva obra cuyo título es *La Virgen de Piedra*, libreto de los señores Vela y Servet.

La estacion teatral de Lóndres ha terminado con dos novedades. En la Opera Cómica, fué representado con éxito mediocre una obra inédita de Ernesto Boyd-Jones titulada *Newmarket* comedia original, sportiva y musical como lo habia denominado la autora del texto señora Frank Taylor; y en el Avenue-Theatre la obra *Monte Carlo* que obtuvo un gran suceso.

[illegible]

Cuando en Enero último Verlaine enfermo me hizo llamar, le pregunté si no queria que apareciesen las *Invectivas*. No estuvo muy lejos de decir si, en ese momento, pero en su libro habia versos políticos y temia que sirviera de pretexto á sus adversarios para hacerle suprimir la pequeña pension que le pasaba el ministerio de instruccion pública semestralmente.

Sea lo que sea él no hubiera cambiado una jota á sus *Invectivas*, de género puramente literario. Los únicos versos que hubiera podido sacar, eran aquellos susceptibles de perjudicarlo en sus intereses materiales.

[illegible]

algunas partes los gusanos habian destruido muchos huevos: asimismo, durante todo el mes de mayo el número de las mangas de langosta saltona anduvo aumentando en todas partes.

Ya en el mes de marzo, el perfecto de Orán habia invitado á las comunas á formar sindicatos de propietarios con el encargo de combatir la invasion en el territorio de sus comunas y comprometiéndose á hacerles reembolsar por el estado la mitad de sus gastos. Cuarenta y tres comunes habian respondido al llamado y los propietarios habian contribuido con cantidades que variaban entre 1 y 2 francos por hectarea de viña y de 0,25 á 0,50 francos por hectárea de cereales.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: F. Pastor—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática bajo la direccion de los reputados artistas Enrique Gil y Felix Mesa.—Por secciones.

Hoy viérnes 9 de Octubre de 1896:

Primera seccion—LOS HUGONOTES—6 espléndidas vistas por el grandioso Cinematógrafo.

Segunda seccion—Segundo acto de la misma.—6 vistas por el Cinematógrafo.

Tercera seccion—LAS NIÑAS DESENVUELTAS—6 vistas por el Cinematógrafo.

A las 8 1/2

Precios por secciones—Palcos avant-scene, pesos 1.50; palcos bajos y balcones, 1.00; platea con entrada, 0.40; tertulia id id, 0.40; entrada general, 0.20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.30, entrada al paraiso, 0.30.

Teatro Cibils—Empresa: Beccario.—10 únicas funciones—Gran compañía dramática italiana dirijida por los eminentes artistas Emanuel y Rossi.

El sábado 10 de Octubre, el drama en 6 actos, titulado: PATRIA!

Precios de las localidades—Palcos avant scene, $ 5.00; id bajos y balcones, 3.00; id de cazuela, 1.00; sillones con entrada, 1.00; tertulias id id, 0.80; lunetas de cazuela id id, 0.40; entrada general, 0.50; id de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.30.

Pabellon Nacional—Compañía napolitana dirijida por el eminente artista Gennaro Pantalena, administrada por el distinguido escritor napolitano V. di Napoli-Vita, de la que forma parte la pequeña artista Elvira Pantalena, de 8 años de edad.

El sábado 10 de Octubre, debut.—1. La comedia en 3 actos, titulada: L' ABRÍA DI NAPOLI; 2. La comedia en un acto, titulada: LA PICCOLA ELVIRA; 3. Cerrarán la funcion la señora Teresita Capelli y señorita Aida Visconti, cantando dos duetos napolitanos.

PRECIOS—Palcos avant-scéne, 6.00; id bajos, 4.00; id de grada, 2.00; tertulias de platea con entrada, 1.00; lunetas de cazuela, id id, 0.50; asiento de grada, id id, 0.50; entrada general, 0.50; id de grada, 0.30.

Pabellon Podestá-Scotti—Queguay y Mercedes—Gran compañía dramática criolla Podestá-Scotti.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; sillas con id, 1.00; entrada general, 0.50; medias, 0.30.

—Funcion todas las noches.

Odeon—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya—Director: E. Montefusco—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Funcion todas las noches.

Teatro San Carlino—Compañía napolitana de operetas y óperas cómicas dirijida por el señor Eduardo Antinori (bufo Picchipacchio)—Funcion todas las noches.

Novedad! Novedad!—Calle Treinta y Tres esquina 25 de Mayo—Milagros de la ciencia zoológica—Exhibicion de la afamada troupe, dirigida por Mr. Antonio Bonour.—LOS PERROQUETS SAVANTS (*Loros sabios*)—Equilibristas, saltadores, marineros, calculistas, velocipedistas, gimnastas, musicales y militares.—Exhibicion de dia y de noche.—Cada exhibicion empezará á la 1, á las 2, á las 3, á las 5 y á las 6 de la tarde. De noche: Cada exhibicion empezará á las 8, á las 9, á las 10 y á las 11 de la noche.

Precios por exhibicion—Adultos $ 0.20; niños, 0.10.

AVISOS DEL DIA

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de París (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

PREVENCION

Hago presente al público y en particular al comercio en general, que teniendo conocimiento que algunos fabricantes de sodas llenan mis sifones y botellas de bolita, hágoles presente á estos últimos que tengo registrada mi marca de comercio y dado poder suficiente para que se persiga y castigue con todo el rigor de la ley, á los falsificadores y encubridores que se presten para que les llenen los sifones y botellas.

Al mismo tiempo hago presente al comercio y en particular á mis favorecedores, que don Juan Ferrando ha dejado de formar parte del número de mis empleados desde el dia 20 de Junio del corriente año, sin haber podido conseguir hacerlo venir á mi fábrica para rendir cuentas como vendedor y cobrador que ha sido de mi establecimiento.

Haciéndole presente á dicho señor Ferrando, que de no venir á la brevedad posible á rendirme cuentas de sus ventas y cobranzas, procederé arreglado á derecho.

Montevideo, 25 de Setiembre de 1896.

2779-oct 14 — *Ramon Penadés.*

Á LA CIUDAD DE TORINO

CASA FUNDADA EN 1870 POR JUAN BLENGIO

GRAN ROPERIA Y SASTRERIA

DE

BLENGIO HERMANOS

SARANDI, 280, 282 Y 284, ESQUINA JUNCAL

La casa mejor surtida de la capital, acreditada por sus confecciones y calidad de casimires. Especialidad en ropa hecha y sobre medida. Precio fijo. Casa de compras en París—Teléfono de Montevideo núm. 346. 2591-prm.ed.td.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4 50
» » » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %.
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

1.° de Octubre de 1896.

M. B. Brooks,
Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará de cosumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,

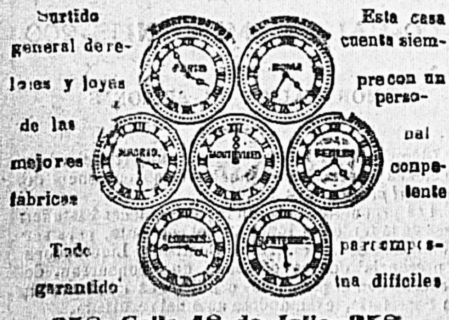
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas — Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles. Todo garantido



258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH — FOREIGN

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

PARA LA ENTRANTE ESTACION

EN LA IMPORTANTE CASA IMPORTADORA DE LOS SEÑORES

ANTONIO GARABELLI É HIJO

CALLE RINCON NUMEROS 53 A 57

EL LUNES 5 DE OCTUBRE y dias siguientes

A LAS 12 1|2 EN PUNTO se procederá á la venta del selecto surtido recien recibido por dicha casa y compuesto de artículos para

REGISTREROS--ROPEROS--SASTRES--TENDEROS

MERCEROS Y SOMBREREROS

Ventas por bultos, medios bultos y fracciones

DESPACHADO Y EN DEPOSITO

Llamo la atencion hácia este IMPORTANTISIMO REMATE, POR LA ESPECIALIDAD DE LA CASA

EN ARTICULOS ITALIANOS

2805-oct.1.°

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

Francesas, inglesas, alemanas é italianas

PARA LA ENTRANTE ESTACION

EN LA IMPORTANTE CASA IMPORTADORA

DEL SEÑOR DON

SANTIAGO GUIDO

Calle Rincon núms. 160 á 166, esquina Cámaras

EL LUNES 12 de Octubre y dias siguientes

A LAS 12 1|2 EN PUNTO se procederá á la venta del selecto surtido de dicha casa que por su

CLASE, VARIEDAD Y CANTIDAD

hace que sea una de las mejores ventas en remate.

Las ventas se efectuarán por bultos, 1|2 bultos y fracciones. Despachado y en depósito para

Registreros, roperos, sastres, tenderos,

MERCEROS, PELUQUEROS Y SOMBREREROS

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates por ser bien conocida la importancia de la casa.

2839-oct.6

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Tavernier—Les tramways aux Etats-Unis, 2 vo

Thèmes tactiques gradués— Application des règlements sur le service en campagne et sur les manœuvres à un détachement de toutes armes, par le major Griepenkerl, 1896. 1 vol.

Organisation, attaque et défense des places, par J. Sandier, 1 vol.

Organisation du matériel d'artillerie, bouches à feu; projectiles, gargousses, fusées, étoupilles, affûts voitures, armes portatives, & &, par E. Girardin, 1 vol.

La photographie judiciaire, par A. Bertillon, 1 volume.

Histoire de la langue et de la littérature française, des origines à 1900, publiée sous la direction de L. Petit de Julleville, tome 1er., moyen âge—(des origines à 1500), première partie, 1 vol.

Eléments de droit constitutionnel, par Ermein, 1 volume.

Eléments de la science des finances, par Boucard et Joze, 1 vol.

De la protection des enfants sans famille, par Milhaud, 1 vol.

Traité pratique de législation anglaise sur les sociétés anonymes Limited, par Destruels, 1 vol.

Tratado de Economía Política, por Ch. Gide, traducido de la 5.ª ed. francesa y prólogo, por R. de Olascoaga, 1 vol.

Estado actual de los estudios económicos en España, por R. de Olascoaga, 1 vol.

ADOLPH HABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el 53.° dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1896.

2850-ot.23 — *El secretario.*

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, *Nota*—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

Ferrocarril Central del Uruguay Ltd

AVISO

Se avisa al público que para el dia 1.° de Noviembre próximo empezará á regir el nuevo itinerario de verano.

Para itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 5 de 1896.

2838-nv.1.° — *La administracion.*

Aicardi Pedro J. Dr. Es pecialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229-perm ed m.

Saladero «Rio Negro» (Paso de los Toros)—En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon. 2835-en.3-ed mna.

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que en expediente iniciado al efecto por Miguel y Desideria Cantonet, éstos solicitan la rectificacion de sus respectivas partidas de nacimiento, en las que por error se les llama á Miguel, Juan y á Desideria, María; lo que se hace público á los efectos de la Ley de Registro del Estado Civil. —Montevideo, Setiembre 8 de 1896. — *Cayetano José Piccardo*, escribano público, 2646-oct.9

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

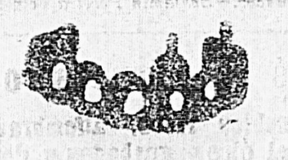
LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 13 de Octubre de 1896, con el premio mayor de 50.000 pesos. El billete entero vale 10 pesos papel argentino y el quinto $ 2 id. 2517-prm.

PRINCE E. HILI

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

2760-prm.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa, calle Piedras núm. 134

EL VIERNES 9 del corriente, á la una en punto, remataré cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio; cortinados, libros, loza, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 mesa de billar con útiles.
1 gran consola dorada con espejo.
1 máquina para picar alfalfa.
1 caja de fierro.
2 inodoros.
4 codos de barro.
Gallos y gallinas catalanas.
Varias puertas usadas. 2851-ot.7

José B. Gomensoro

De dos chacras pertenecientes á la sucesion Santiñaque.

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 en punto de la tarde remataré en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por mandato judicial, lo siguiente:

1 chacra situada en el Rincon del Cerro con un área de 54 hectáreas, 8491 metros, con la base de pesos 4753.60.

Una chacra sobre el arroyo Las Piedras con poblaciones de material para casa de negocio y para familia, con árboles y monte, con la base de 2312 pesos.

Oblacion, el diez por ciento.

Los títulos pueden verse en la calle Sarandí número 158. 2852-ot.7

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, cortinados y demás objetos de la casa calle Mercedes núm. 193, entre Rio Negro y Queguay.

EL á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles y útiles de familia que adornan dicha casa y que consisten en

Sala, escritorio, 5 dormitorios, comedor con servicio de porcelana y cristalería, alfombras de tripe, cuadros, cortinados, espejos, aparatos de gas y demás á la vista.

Por carteles mas detalles. 2739-st.22

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles pertenecientes á la acreditada mueblería del señor Figari, por conclusion de negocio—En el depósito calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 14 de Octubre, á la 1 en punto, 1 gran juego de dormitorio para matrimonio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial, dosel, 2 mesas de luz, lavatorio, ropero de tres cuerpos y cómoda Psiche, todo con lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana; 1 juego de dormitorio para una persona todo de nogal encerado compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de luz; 1 juego de comedor nogal macizo, 1 aparador de tres cuerpos 1 trinchante y cristalero con espejo, 1 mesa para 25 cubiertos y 12 ricas sillas tapizadas en cuero de Córdoba, 2 bibliotecas, 2 escritorios, 1 gran ropero puertas corredizas, sillas de Viena, camitas de varios estilos y clases, etc.

2 lindos juegos de sala tapizados en género de seda, 2 juegos de 9 piezas para escritorio, 1 elegante juego todo tapizado en felpa de seda granate, 2 galerías con cortinas para comedor, etc.

Grandes espejos para sala y salones, etc etc.

La casa puede ser visitada desde el lúnes 12.

2844-ot.7

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155—EL MIERCOLES 14, á la una en punto, importante remate para familias.

Cantidad de platos de varias clases, juegos de copas, copas diversas, vasos, centros para mesa, mantequeras, azucareras, bandejas, juegos de agua, aceiteras platinas, cubiertos, lámparas, adornos para mesa, etc. 2845-ot.7

Alejandro Montautti

Importante remate de aparatos para gas.—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 14, á la una en punto, elegantes arañas de bronce y cristal para sala y comedor, ricos brazos con tres luces, faroles para zaguan é infinidad de aparatos que estarán á la vista

2846-ot.7

Alejandro Montautti

De carruajes—En la calle Zabala núm. 155.

2847-ot.7

Alejandro Montautti

De artículos de almacen—En la calle Zabala núm. 155.

Cantidad de facturas de almacen en comestibles y bebidas. Próximamente anunciaré la fecha.

2848-ot.7

Alejandro Montautti

Ultimo remate de muebles nuevos, pertenecientes á la acreditada mueblería del señor Figari, por conclusion de negocio.

Próximamente anunciaré el dia del remate y de la exhibicion. 2754-st.25

Felipe L. Monteverde

En mi casa, calle 18 de Julio núms. 203 al 207— De todos los muebles y demás artículos pertenecientes á la sucesion de Joaquin Antuez, por ausentarse del país.

EL VIERNES 9 del corriente, á las 8 de la noche, empezaré la venta al mejor precio, de juegos para sala, espejo dorado, cuadros, lámpara fina, un juego dormitorio matrimonio, juego de nogal macizo para una persona casi nuevo, otros muebles para dormitorio, alfombra tripe, estera, camineros, guarda ropa, mesas de sala doradas y otras, adornos de sala, servicio de comedor é infinidad de artículos para familia que no se detallan por su extension.

Al mismo tiempo

Una rica pajarera de cedro—Una partida de salchichones.

Muebles nuevos

Camas de matrimonio y de una plaza, ropero de espejo de nogal, servicio loza inglesa para comedor, 12 sillas para comedor y otros artículos que estarán á la vista.

Varios libros de historia, medicina y literatura.

2849-ot.7

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—En su casa, calle 18 de Julio núm 203—A los novios y á todo el que tiene que amueblar su casa, les llamo la atencion— Todo es nuevo y se vende por liquidacion.

EL DIA del corriente, á las 8 de la noche, venderé todo lo que se necesita para aprontar una casa; desde la sala hasta la cocina. 2659-st.11

José Cabal

EL SABADO 10 de Octubre á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14... por 36 metros 068 igual á 42... la primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m.

2607-st.5

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Octubre de 1896, á las 4 en punto de la tarde y en lugar de su ubicacion— De una quintita en la calle Reducto frente al número 369, con empedrado pago. El tramvía del Reducto pasa por el frente. A unas ocho cuadras de la Estacion y una mas afuera de la conocida quinta de don Antonio Paz. Entre las de Irulegui y don Bernardo Aguerre. Con casa, árboles frutales, plantas, verja de fierro, empedrado pago, etc., etc.

Momento oportuno para comprar por poco dinero, en la seguridad de triplicar en muy poco tiempo el capital empleado.

Fijarse en la base que es bajísima; 830 pesos sobre 2542 metros, que es lo que se vende, con mas los derechos de la sucesion, á la enorme sobra de 1971 metros.

Solamente el empedrado costó 454 pesos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion con lo en ella construido, situada en el Reducto de este Departamento, señalada en el plano respectivo con el núm. 2, la cual mide por su frente al Este sobre el camino del Reducto 22 metros 36 cents., por el Norte, lindante con la fraccion número 1, mide 100 metros; por el Sud 98 metros 70 cents., lindante con la fraccion 3 y por el Oeste con terreno de la Sociedad Inmobiliaria, encerrando un área superficial de 1277 metros 78 cents cuadrados, que con 990 metros 90 decims cuadrados de sobrante fiscal, forma una superficie total de 2268 metros 68 decims cuadrados. Otra fraccion de terreno con lo en ella construido, situada en el mismo paraje denominado Reducto, señalada en el plano respectivo con el núm. 3, lindante por el Norte con la fraccion 2, por donde mide 98 metros 70 cents; por el Sud 94 metros 47 cents., con la fraccion núm. 4 y por el Este con camino público midiendo 23 metros 18 cents y por el Oeste con la Sociedad Inmobiliaria, encerrando un área superficial de 1264 metros 36 decims; que con 988 metros 48 cents. de sobrante fiscal, forman una superficie total de 2244 metros 84 decims. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los bienes descriptos y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Brígida Gonzalez de Aguiar, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 830 pesos que es la base fijada para la venta y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Se hace presente que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.—Montevideo, 21 Septiembre 1896.— *Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 2771-st.26

Luis V. Castro y Ca.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 3 p. m., de **la gran casa de vecindad calle Queguay esquina General Tajes denominada Gran Monier** con 59 met. 10 decm. de frente al Oeste sobre la calle Queguay y 19 met. 90 dec. de frente al Sud sobre la calle General Tajes, formando un área superficial de 795 met., 26 dec. y 39 milm. cuad., lindando por el Norte y Este con los señores Castellanos y Delucchi.

Este gran establecimiento modelo, considerado como único en su género, por su distribucion, comodidad y confort; consta de 24 piezas de material 12 cocinas id, 4 letrinas y un gran orinal con caño maestro y cañerías de aguas que surten los depósitos para la limpieza de cada uno de los mismos.

Tiene además 12 piletas y depósitos de agua para uso del establecimiento. Un almacen en la esquina con gran sótano de portland y galerías alrededor de las piezas.

Las cañerías de aguas corrientes van á todas las piletas, depósitos, etc. Este establecimiento está situado á una cuadra de la estacion del tranvía del Norte, por lo cual la mayor parte de los empleados de dicha empresa ocupan las habitaciones de este establecimiento por estar inmediato al sitio de sus ocupaciones. Las calles que pasan por sus frentes están adoquinadas. La vereda de la calle Queguay, es de portland; teniendo en su frente árboles para dar sombra en el verano, pasando el tranvía por su frente. Llamo la atencion de los capitalistas sobre la importancia de esta venta, pues es difícil encontrar mejor colocacion ni propiedad que ofrezca mas buena y segura renta y en la que pueden duplicar su valor. No se admitirá oferta que no exceda de 9.000 pesos, ó sea la mitad de su costo y avaluacion. Títulos buenos. El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta en el acto de ser aceptada. El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Por otros informes, ocurran al rematador, Yaguaron 252. 2827-ot 4

Adolfo Bullrich y Ca.

7 potrillos y 23 potrancas sangre de carrera procedentes del Stud Las Rosas (cria Kemmis) se rematarán en nuestra casa San Martin 254.

EL MIERCOLES 14 de Octubre, á las 2;

POTRILLOS PUROS HIJOS DE «PHŒNIX»

Kentucki, madre Derby Dear; hermano de Tennessee.
Tosćan, madre Chipbonnet; hermano de Brizna.
Bourbon, madre Nancy; hermano de Clovis.

POTRANCAS PURAS HIJAS DE «PHŒNIX»

Finance, madre Good Trade por Jolly Friar y Free Trade por Petrarch.
Denise, madre Jaquette por Brest y Juliette, hermana de Balmaceda.
Amazon, madre Challenge por Hermit y Cognisaunce, hermana de Landseer.
Turquoise, madre Topaze por Gabier y Mariónette por Le Petit Caporal.
Beacon, madre Lighthouse por Foreshore.
Qui-Vive, 15/16, madre Tell Tale, hermana de Malpú.

POTRILLOS PUROS HIJOS DE «ORVILLED»

Odeon, madre Violet Cameron por Phœnix y Falka.
Odin, madre Concordia por The Miser é Invicta por Blair Athol.

POTRANCAS PURAS HIJAS DE «ORVILLED»

Osmunda, madre Glenvale por Glendale y Glenfern por Macaroni.
Koorah, madre Cora por Uncas.
Orkney, madre Marie Seton por Coltness y Blood Royal.
Genista, madre Marion por Macaroni y Queen Marion.
Ordalia, madre Corina por Robin Rover y Timbale por Macaroni.
Orona, madre Goodbye.
Tarantilla, 127|128, madre Habanera por Whipper In y Schottisch por Phœnix.
Ophelia, 7|8, madre Rosie, madre de Cordelia.
Orchis, 31|32, madre Mayblossom, madre de Maybloom.
Oleander, 31|32, madre Primavera, madre de Vixen.
Orange Blossom, pura, madre Machree, madre de Leinster.
N. N., pura, madre Claudia, hermana de Orsino.

POTRILLO HIJO DE «MAGICIAN»

N. N., 15|16, madre Lotus, madre de Revanche.

POTRILLO HIJO DE «WHIPPER IN»

Nimrod, puro, madre Oread, esta madre de Neptune.

POTRANCAS HIJAS DE «WHIPPER IN»

Osprey, pura, madre Feather Bonnet por Blair Athol y Fitspant.
Lady Russell, pura, madre Alice Scott por Ethus.
Calliope, 31|32, madre Mnemosyne, hermana de Niobe.
Isabel, 15|16, madre Claribel, hermana de Sheva.
N. N., pura, madre Clarinda por Macaroni, hermana de Bonnie Jane.

2832-ot.6

Rodolfo Machó

JUDICIAL

A mi clientela y demás interesados—De una magnífica fraccion de campo en las puertas de Montevideo, aparente para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la capital y fácil vía de comunicacion; pasando la inmediata estacion de Piedras Blancas, antes de llegar al Manga, al lado del conocido Almacen de Alberto, en el cruce del gran Camino Nacional de la Cuchilla Grande con el Camino Artigas, al que da frente el terreno. La fraccion á venderse se compone de una superficie bien proporcionada á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja.

EL SABADO 24 del corriente Octubre, á las 3 de la tarde, procederé á la venta del citado terreno en las puertas del Juzgado de Paz de la 11.ª seccion, **Maroñas**, calle 18 de Julio núm. 502, y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor juez de Paz de la 11.ª seccion de este departamento don José M. Nieto, dictada en los autos que sigue la Direccion G. de Impuestos Directos contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar, por cobro de contribucion inmobiliaria, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, de 3 á 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle 18 de Julio núm. 502, Maroñas, se va á proceder en remate almoneda, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del infrascrito alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno de forma irregular situado en el Manga, de este departamento, propiedad de la mencionada sucesion, compuesta de 22 hectáreas, 1364 metros, 30 decímetros cuadrados, la cual linda por el Norte con calle Abrevadero, por el Sud calle por medio con la sucesion de don Benito Lombardini, por el Oeste con el camino Artigas y por el Este con la misma sucesion Aguiar. Esta fraccion de terreno está tasada á razon de 95 pesos los 7388 m. 81 decímetros cuadrados, importando el todo la suma de 2850 pesos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la citada tasacion, y que el mejor postor, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignar el diez por ciento del importe de su oferta en el acto de aceptársele ésta. Los antecedentes y títulos quedan en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 6 de 1896.—*Ignacio Rebollo*, escribano público.

Por planos del terreno, su verdadera ubicacion y otros detalles, escritorio del rematador, calle Colonia núm. 34. 2843-ot.7



LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON

ELIXIR, VINO ó KOLA GRANULADA MONAVON

2 Premios Mayores — 2 Diplomas de Honor — 10 Medallas de Oro — 2 Medallas de Plata

TONICOS RECONSTITUYENTES

PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION

Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS

para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Colores del Estómago, etc.—50 Años de Exito. Rehusar todo frasco que no lleve el Sello de "UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral que en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos tendrá lugar el juéves 15 del corriente, á la 1 de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del art. 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 1.° de 1896.

2180 ot.15

POBREZA DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebres y Nervioses; conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rótulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

"NICE ROSE" CHARMS & BEAUTY RESTORER

"NICE ROSE" LECHE DE TOCADOR SIN RIVAL

"NICE ROSE" DA LA ETERNA JUVENTUD

"NICE ROSE" ULTIMA PALABRA DEL HIGH-LIFE

"NICE ROSE" EN TODAS LAS BUENAS CASAS

PARIS, 16, rue du Parc-Royal; LYON, 6, rue Childebert

Depósito en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

55 AÑOS DE EXITO

58 recompensas, de las cuales 17 diplomas de honor, 16 medallas de oro, etc.

ALCOHOL de MENTA

DE RICQLÈS

Único y Verdadero Alcohol de Menta

Remedio soberano contra Indigestiones, Disentería, Colerina, Nauseas, Dolores de Estómago y de Cabeza.

Echando unas gotas en un vaso de agua azucarada forma una bebida deliciosa, calma instantáneamente la sed y purifica el agua.

Es al mismo tiempo excelente para los dientes, la boca y para todas las operaciones de Tocador.

Es un Preservativo contra las Epidemias tales como Fiebres, Cólera, etc.

Rechácense las Imitaciones

EXÍJASE EL NOMBRE

DE RICQLÈS

Depósitos en todas las principales Farmacias, Droguerías, etc.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Octubre 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el 12 de Noviembre 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Octubre á las para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 6 de Octubre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 40
2.ª id.	»	131 48
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. F. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.900 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Ramusso, calle Misiones número 115.

perm.